



302448

302 448

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años se solicita a favor de SOCIETE ANONYME  
ETABLISSEMENTS GARNIER-LUNEAU, de nacionalidad francesa,  
domiciliada en 14, rue de Dijon ,MONTCEAU-les-MINES (Saône-et-  
5 Loire/Francia), y que ha de recaer sobre " PERFECCIONAMIENTOS  
EN LA FABRICACION DE MEDIAS "

---

Memoria descriptiva

10 El registro de la Patente de Invención que se so-  
licita tiene por objeto garantizar la explotación exclusi-  
va en todo el territorio nacional y sus posesiones de unos  
perfeccionamientos en la fabricación de medias, conforme se  
describe a continuación y se representa gráficamente en los  
adjuntos dibujos, a título de ejemplo.



La presente invención se refiere a perfeccionamientos aportados a los artículos del género de las medias y destinados, más particularmente, a mejorar la fijación de éstas sobre un elemento de soporte.

5           Hasta ahora, las medias se fijan, bien sobre una faja o bien sobre un portajarretera, mediante dos sujetadores aplicados a dos puntos del contorno de una media. Este modo de fijación es poco racional, puesto que la fuerza que retiene la media no se aplica sobre ésta mas que en dos puntos que quedan entonces sujetos a tensiones exageradas. Además, es poco estético, ya que este modo de fijación determina una fuerte deformación del dobléz de la media que toma una curva entre los dos puntos de tensión.

10

La presente invención tiene la finalidad de remediar los inconveniente antedichos.

15

A tal efecto, según la invención, la media propiamente dicha lleva en su extremidad superior una parte de prologoamiento circular, preferentemente de labor de punto comprendiendo todo el contorno de la media y formando, por lo menos, dos elementos de fijación alargados, opuestos, susceptibles de ser fijados directamente, y de una manera amovible sobre una cintura de soporte.

20

Según otra característica de la invención, los órganos destinados al montaje, de manera amovible, de los elementos de fijación sobre la cintura de soporte están constituidos por un doble dobléz, formado en la extremidad superior de los elementos de fijación, sea mediante cierre directo en el telar o sea, también, por rebatido y costura.

25

Según otra característica de la invención, un elemento elástico va fijado sensiblemente sobre todo el contor-

30



no del conjunto formado por la parte de prolongación y los elementos de fijación.

5 Según otra característica de la invención, en el caso de una media con costura, el conjunto constituido por la parte de prolongación y los elementos de fijación puede ser ejecutado en labor de punto, directamente, con su contorno definitivo.

10 Según otra característica de la invención, en el caso de una media sin costura, la media puede ser realizada con una parte de prolongación cilíndrica, de la cual son recortados los elementos de fijación alargados.

Otras características y ventajas de la invención se pondrán de manifiesto por la descripción que va a seguir, referida al dibujo adjunto en el cual:

- 15 - la figura 1 es una vista en planta de la pieza primaria para la realización de una media con costura incorporando los perfeccionamientos según la invención, en su fase de antes de ejecutar la costura;
- 20 - la figura 2 muestra, en perspectiva, la media obtenida con la pieza primaria de la figura 1;
- la figura 3 muestra, en perspectiva, una fase intermedia en la fabricación de una media sin costura incorporando los perfeccionamientos según la invención;
- 25 - la figura 4 muestra, en perspectiva, la parte superior de la media obtenida partiendo de la estructura representada en la figura 3, después del recortado de la parte de prolongación;
- 30 - la figura 5 muestra, en perspectiva, la parte superior de la media terminada, obtenida partiendo de las estructuras de las figuras 3 y 4, y



- la figura 6/muestra , esquemáticamente, el empleo de las medias según la invención.

5 La figura 1 muestra la pieza primaria, realizada en telar de género de punto, destinada a la confección de una media con costura incorporando los perfeccionamientos según la invención.

10 La pieza primaria 1 de la media propiamente dicha va seguida, en su extremidad superior, de una parte de prolongación 2 solidaria de los apéndices 3, 4 y 5, siendo la anchura del apéndice central 4 doble que la de los apéndices extremos 3 y 5.

15 La parte de prolongación 2 y los apéndice 3, 4 y 5 pueden estar ejecutados en telar de género de punto con el mismo material de las piernas , o bien, preferentemente, con un material más grueso, es decir, más resistente que la media propiamente dicha. Los apéndices 3, 4 y 5 pueden ser ejecutados con la media y también se puede prever que los apéndices 3, 4, 5 sean llevados de nuevo hasta la parte 2 de la media.

20 Los bordes exteriores de la pieza primaria representada en la figura 1 son, entonces unidos por la costura usual o lo queda lugar a la estructura representada en la figura 2. Es de observar que un doble 7 y 8 respectivamente, que constituyen un rizo cerrado, se forma en la extremidad superior de los elementos de fijación 25 3-5 y 4, respectivamente.

30 En el caso de una media sin costura, esta se realiza, según la figura 3, con una parte de prolongación cilíndrica 9 terminada arriba por un doblez 10. Esta parte de prolongación es recortada a continuación según la figura 4, de suerte que resulte el conjunto constituido por una par-



te circular solidaria de dos elementos de fijación alargados, opuestos 12, y 13. Se obtiene así una estructura similar a la representada en la figura 4, se guarnece, entonces, sensiblemente sobre toda su extensión con una pequeña goma bastante estrecha 14, cuyas características se adaptan a las necesidades en cada caso y que se fija sobre el contorno del recorte con una máquina apropiada. De cualquier modo, la fijación de los bordes del recorte podría también efectuarse por otros medios.

El empleo de medias según las figuras 2 o 5 está representado en la figura 6. Como se desprende de esa figura, los elementos de fijación 3-5 y 4 (o 12 y 13) se fijan por su doble dobléz de forma de rizo 8 (o 10) sobre una cintura de soporte 15, de cualquier forma apropiada.

La media, según la invención presenta, entre otras las siguientes ventajas:

La fuerza ejercida sobre las medias queda repartida sobre todo el contorno de éstas con lo cual se evitan las tensiones locales excesivas y las deformaciones antiestéticas.

La fijación de los elementos de fijación sobre la cintura de soporte no puede quedar deshecha intempestivamente, siendo, a la vez, de una colocación fácil.

Se sobreentiende que los modos de realización arriba descritos y representado en el dibujo están solamente dados a título de simples ejemplos no limitativos y pueden modificarse de cualquier manera conveniente la forma, la naturaleza, la disposición y el montaje de sus elementos, sin desbordar por ello el marco de la invención. Así, pues, no es imposible concebir, para la media sin costura, un telar circular capaz de tejer punto únicamente sobre un cierto número de agujas lo que permitiría realizar directamente



302448

la estructura, según la figura 4 y evitar la operación de recortado y la pérdida de material. Es también posible el tejido de punto de la media con un hilo dotado de las propiedades llamada "stretch" (extensibles) confiriendo así a las piernas una elasticidad natural.

5

La parte de prolongación y los elementos de fijación, que completan, según la invención, la media propiamente dicha, pueden ser realizados con un cierto número de fantasías, sea con colores vivos netamente diferenciados del matiz de las medias, sea con rayas, sea con ornamentaciones aplicadas o de otro modo, sea, también, que se ejecuten con hilos de materias y/o de títulos diferentes.

10

Si bien los modos de realización descritos y representados están sobre todo destinados a las mujeres, pueden también constituir medias para hombres, por ejemplo, medias médicas para varices. Los dos elementos de fijación opuestos pueden estar completados por un tercer elemento dispuesto en el lugar de las caderas.

15

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo a favor de Sociétés Anonyme Etablissements Garnier-Luneau, domiciliada en 14, rue de Dijon, Montceau-Les-Mines (Saône-et-Loire/Francia), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

20

PRIMERA.— Perfeccionamientos en la fabricación de medias, caracterizados en que la media propiamente dicha lleva, en su extremidad superior, una parte de prolongación circular, preferentemente también en tejido de punto, que afecta a todo el contorno de la media y que forma, por lo menos, dos elementos de fijación alargados, opuestos, susceptibles de

25

30



302448

ser fijados directamente, de forma amovible, en una cintura de soporte.

5 SEGUNDA.- Los mismos perfeccionamientos a que se refiere la reivindicación primera, caracterizados en que los órganos destinados a montar de forma amovible los elementos de fijación sobre la cintura de soporte están constituidos por un doble doblez formado en la extremidad superior de los elementos de fijación bien por cierre directo en el mismo telar, o bien por rebatido y costura.

10 TERCERA.- Los mismos perfeccionamientos a que se refieren las reivindicaciones primera y segunda, caracterizados por la presencia de un elemento elástico fijado sensiblemente sobre todo el contorno del conjunto formado por la parte de prolongación y los elementos de fijación.

15 CUARTA.- Los mismos perfeccionamientos a que se refieren las reivindicaciones precedentes, caracterizados en que, cuando se trata de una media con costura, el conjunto constituido por la parte de prolongación y los elementos de fijación pueden ser ejecutados, en tejido de punto, directamente con su contorno definitivo.

20 QUINTA.- Los mismos perfeccionamientos a que se refieren las anteriores reivindicaciones, caracterizados en que, cuando se trata de una media sin costura, ésta puede ser realizada con una parte de prolongación cilíndrica sobre la cual se recortan los elementos de fijación alargados.

25 SEXTA.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MEDIAS.



302448

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y dos hojas de planos.

Madrid, 27 de Julio 1964

5

P.A. de Société Anonyme Etablissements  
Garnier-Luneau

Victor Gil Vega

Victor Gil Vega

P. P.

302448

Fig.1

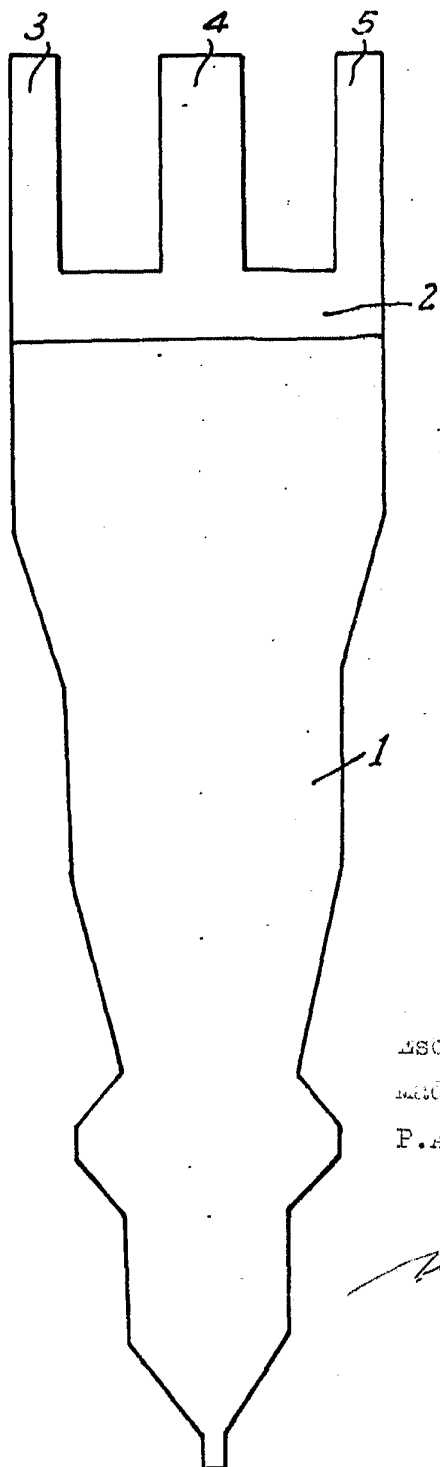
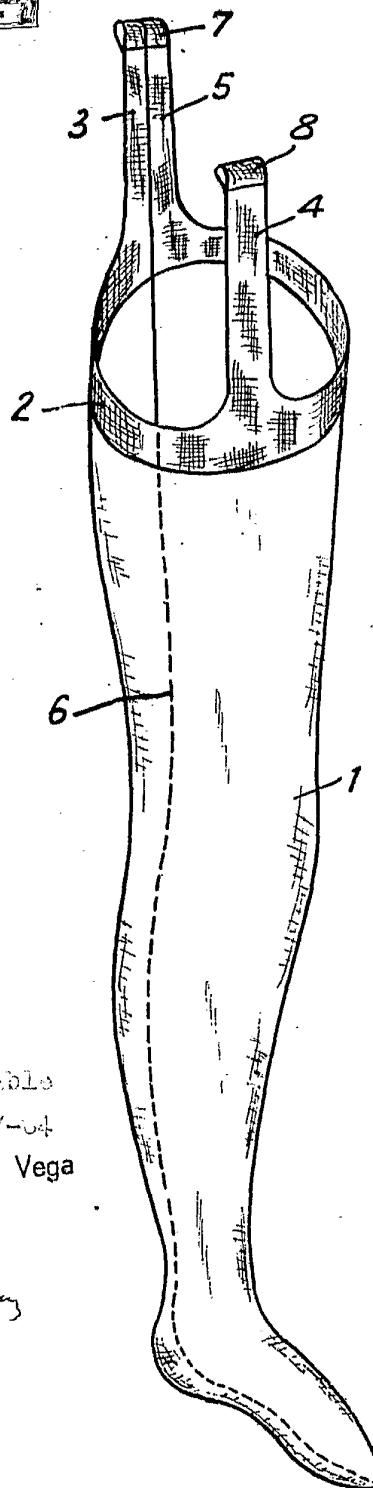


Fig.2



ESCALA Variable  
 MADRID, 27-7-34  
 P.A. Victor Gil Vega  
 P.P.

*Victor Gil Vega*

Fig. 3

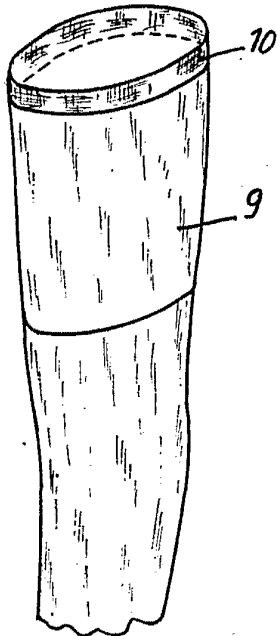


Fig. 4

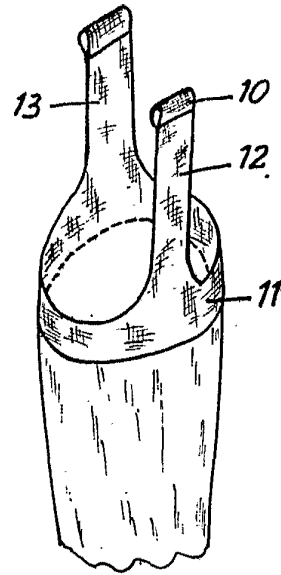
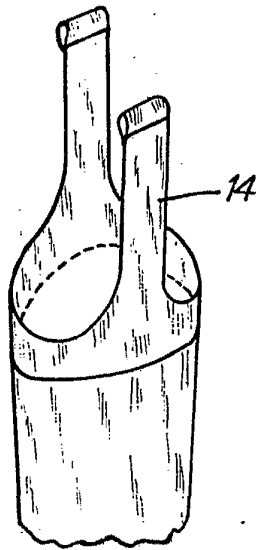
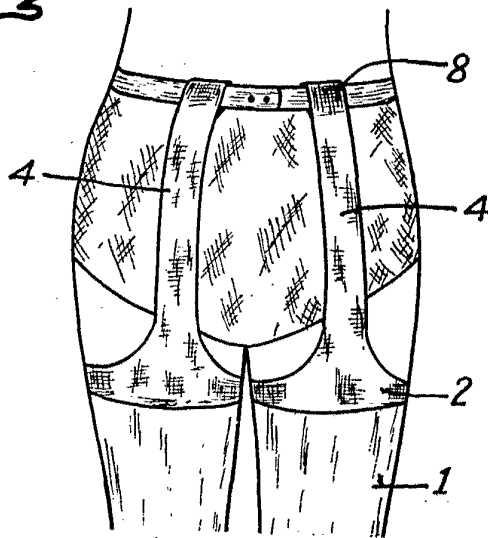


Fig. 5



3 2448

Fig. 6



Escala Variable  
 Madrid, 27-7-04  
 P.A. Víctor Gil Vega  
 P.P.

*Victor Gil Vega*